



COMISIÓN SECCIONAL DE
**Disciplina
Judicial**
DE BOLÍVAR

RESOLUCIÓN N° 012 - 2024
Tres (3) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Por medio de la cual se conforma la lista de conjuces de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Bolívar para el Bolívar para el período 2024.

El Presidente de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Bolívar, en uso de las facultades legales y estatutarias, especialmente las conferidas por la Ley 270 de 1996.

CONSIDERACIONES

1. Que en sala plena extraordinaria realizada el 3 de abril de 2024 se conformó el listado de conjuces de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Bolívar para el período comprendido entre el 4 de abril de 2024 y el 3 de abril de 2025.
2. Que en atención a ello se hace necesario publicar el listado antes mencionado.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: **CONFORMAR** la lista de conjuces de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Bolívar para el período comprendido entre el cuatro (4) de abril de dos mil veinticuatro (2024) y el cuatro (4) de abril de dos mil veinticinco (2025).

SEGUNDO: **NOMBRAR** a los doctores Eduardo Padilla Hernández, William Matson Ospino y Miguel Ángel Taján De Ávila quienes acreditan los requisitos legales conforme a las lo establecido en la convocatoria realizada para proveer los cargos.

TERCERO: Por Secretaría **PUBLÍQUESE Y COMUNÍQUESE** a la comunidad en general y a los seleccionados, por el medio más expedito.

CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Dado en Cartagena D.T y C, tres (3) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


JAIME SANJUAN PUGLIESSE
Presidente

